REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecisiete de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00751-00

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes los pronunciamientos que hace la empresa PH S.A.S Administraciones Inmobiliarias:

08RespuestaAdministracionesInmobiliarias.pdf

09AllegaRespuesta.pdf

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

083

LiG

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f72db097313a0523e78ab2dc0600b4bef892194e1679bc661659666d5b1acfb**
Documento generado en 17/05/2022 01:05:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica